

Guayaquil, marzo 29 del 2010

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CEVALLOS Y ALAVA IMPORTADORES CEVALA S.A.
Ciudad..-

De mis consideraciones:

Señores socios, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente y en su cumplimiento de mi deber como Comisario de la empresa, informo a ustedes lo siguiente:

Que examinando el balance general de la compañía CEVALLOS Y ALAVA IMPORTADORES CEVALA S.A. del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009 y el estado de resultados, se observa que no ha tenido movimientos económico alguno.

Atentamente,


Sr. Luis R. Cevallos S.
Comisario Principal

14 ENE 2011